



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Circular 07 de 2015

Dirigido a: Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación UdeA reconocidos por COLCIENCIAS en la convocatoria 693 de 2014.
De: Vicerrectoría de Investigación
Asunto: **Instructivo para otorgar aval institucional a jóvenes profesionales que participarán de la convocatoria 706-2015 Jóvenes Investigadores Colciencias.**
Fecha: 22 de mayo de 2015

La Vicerrectoría de Investigación se permite presentar el procedimiento y cronograma interno para la recepción de los documentos y las directrices para la presentación a la Convocatoria.

1. Requisitos mínimos definidos en la convocatoria

- El grupo de investigación debe estar RECONOCIDO por Colciencias en la convocatoria 693 de 2014.
- Presentar junto a la propuesta de investigación, el nombre del candidato a obtener la beca-pasantía, el cual debe cumplir los requisitos descritos en el numeral 4.3 de los términos de referencia.
- El GrupLac debe estar actualizado así como el CvLac del joven y el tutor.
- El grupo debe aportar una contrapartida en efectivo de \$6.958.800 que equivale al 30% de la beca pasantía.

2. Procedimiento

2.1 El tutor del Joven candidato deberá registrar en el SIIU (ver instructivo adjunto) una propuesta de investigación por cada joven investigador solicitado a Colciencias, la cual deberá contener:

- Título
- Palabras clave
- Objetivos
- Estado del arte

Página 1 de 3

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . NIT: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Web: <http://www.udea.edu.co/investigacion> . Correo electrónico: viceinvestigacion@udea.edu.co . Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

- Metodología
- Una explicación sobre la contribución que hará a las líneas de investigación del grupo
- Resultados esperados
- Productos de investigación
- Cronograma de actividades del joven investigador
- Presupuesto.

El documento deberá tener una extensión máxima de 8 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión) este se descarga una vez se hayan diligenciado todos los campos, se firma por el líder del grupo de investigación y se carga en documentos soporte.

2.2 En la pestaña Documentos Soporte del SIIU se deberán adjuntar en formato pdf los siguientes archivos:

- Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% del candidato. La edad máxima es 28 años al 31 de diciembre de 2015.
- Certificado de calificaciones del candidato en papelería oficial, en donde se indique claramente el promedio acumulado durante el pregrado, mínimo 3.8
- Copia del diploma o acta de grado del aspirante. Si está pendiente de la ceremonia de grado debe adjuntar la certificación oficial que indique que terminó materias y está a la espera de la ceremonia de grado.
- Carta de contrapartida firmada por el coordinador del grupo.

3. Cronograma

Apertura Convocatoria	Abril 30 de 2015
Fecha máxima para envío de solicitudes de contrapartida a la Vicerrectoría de Investigación	Mayo 27 a las 16:00 horas
Publicación de contrapartidas aprobadas	Mayo 28 de 2015
Fecha máxima para registro de propuestas en el SIIU para trámite de aval institucional en la plataforma SIIU (ver instructivo)	Junio 5 de 2015 hasta las 16:00 horas

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . NIT: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Web: <http://www.udea.edu.co/investigacion> . Correo electrónico: viceinvestigacion@udea.edu.co . Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

Cierre de la convocatoria	Julio 3 de 2015 hora: 5 p.m.
Publicación de resultados del Banco de Elegibles a través del sitio www.colciencias.gov.co	Septiembre 9 de 2015
Recepción de solicitudes de aclaraciones	Septiembre 10 al 14 de 2015
Respuesta a las aclaraciones solicitadas	Septiembre 16 al 18 de 2015
Publicación definitiva del Banco de Elegibles	Octubre 7 de 2015

NOTAS:

- Cada grupo podrá presentar varias propuestas de investigación, no obstante por cada propuesta podrá solicitar máximo una (1) beca pasantía.
- Se avalarán únicamente las propuestas que se presenten a través del SIIU con toda la información solicitada en la presente circular y de acuerdo al cronograma establecido.
- COLCIENCIAS podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- El joven no debe ser beneficiario de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por Colciencias.
- La Vicerrectoría de Investigación ofrece la posibilidad de apoyo para la contrapartida, UNA POR GRUPO, a aquellos grupos que justifiquen la necesidad de los recursos y no cuenten con recursos vigentes de la Estrategia de Sostenibilidad. El análisis de la solicitud y la asignación de los recursos de contrapartida se hará según el orden de recepción de la solicitud en la Vicerrectoría de Investigación y según el cronograma establecido.
- Tener en cuenta los compromisos del joven investigador definidos en el documento “Reglamento operativo Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2015”.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA ARBELÁEZ M.

Vicerrectora de Investigación

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . NIT: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Web: <http://www.udea.edu.co/investigacion> . Correo electrónico: viceinvestigacion@udea.edu.co . Medellín, Colombia